

19 ENC 1963

6  
P. 23.774

MJD/CAM



1303

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
de

MODELO DE UTILIDAD

formulado el 1 de Diciembre de 1962 con el N<sup>o</sup> 96.457

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de BEAR BRAND LIMITED, entidad británica, establecida en Russell Building, School Lane, Liverpool, Inglaterra, por:

"UNA PRENDA DE VESTIR"

---

5 El presente invento se refiere a prendas para hombres, mujeres o niños, que tienen una abertura que puede abrirse para permitir ponerse la prenda y/o para fines de ventilación y comodidad, siendo dicha abertura de cualquier longitud deseada; así la abertura puede extenderse parcialmente a lo largo de una prenda o por toda la longitud de la prenda como, por ejemplo, en un cardigan.



Mas especialmente, sin embargo, el invento -  
 concierne a aberturas en el cuello es decir, la abertu-  
 ra vertical en el cuello de una camisa, blusa, jersey,  
 vestido o prendas suaves similares.

5 Las prendas que tienen aberturas en el cuello  
 tienen la desventaja de que cuando es llevadas con la aber-  
 tura abierta la porción de la prenda junto a la abertu-  
 ra tiene tendencia a combarse, particularmente cuando -  
 la prenda está hecha de un material tejido o de punto -  
 10 relativamente delgado o suave, por ejemplo, lana, algo-  
 dón o un material sintético tal como nylon o los vendi-  
 dos bajo las marcas BRI-LON o BRI-NYLON. Esta combadura  
 de la prenda detras sunaspecto cuando se lleva y es un  
 objeto de este invento crear prendas mejoradas con aber-  
 15 turas especialmente prendas que tienen aberturas en el  
 cuello en las cuales se evita esta tendencia a combar-  
 se.

Según el presente invento se crea una prenda  
 que tiene una abertura y que incluye a lo largo, y/o al  
 20 lado, y/o junto a cada margen longitudinal de dicha aber-  
 tura un elemento flexible reforzante o atiesante, que se  
 extiende longitudinalmente.

Cada uno de estos elementos flexibles reforzan-  
 tes o atiesantes, comprende preferentemente una longi-  
 25 tud estrecha o tira delgada de un material, flexible --  
 transversalmente, y sustancialmente rígido longitudina-  
 lmente, tal como por ejemplo una resina sintética, un ma-  
 terial semi sintético tal como celuloide, o un material  
 que ocurra naturalmente tal como ballena. Además, aunque  
 30 dichos elementos reforzantes o atiesantes pueden estar



hechos de cualquier material deseado, es deseable que no sean corrosivos cuando se sometan a la acción del agua así como a preparaciones de limpieza en seco.

5                   Convenientemente, los elementos reforzantes o atiesantes estarán formados de un material impermeable al agua no inflamable y serán también preferentemente del tipo que no es afectado y en particular no es deformable por el calor, de modo que la prenda pueda plancharse después de su lavado o limpieza.

10                   A fin de reducir las posibilidades de que los extremos de los elementos reforzantes o atiesantes estropeen el material de la prenda, las porciones extremas de los elementos están convenientemente redondeadas.

15                   Los elementos reforzantes o atiesantes pueden estar situados a lo largo de los bordes de la abertura o pueden estar espaciados hacia dentro de dichos bordes quedando paralelos a los mismos.

20                   Según otra característica adicional del invento, cada margen longitudinal de la abertura puede estar provisto de dos elementos reforzantes a atiesantes, estando uno de dichos elementos dispuesto a lo largo del borde de la abertura y estando el otro de los elementos espaciado hacia dentro desde el borde de la abertura, Deseablemente, cuando se provee un par de elementos reforzantes o atiesantes, los dos elementos serán paralelos entre sí.

25                   Tal disposición es particularmente conveniente en el caso de una abertura en el cuello, Aun cuando la abertura del cuello se extiende por todo o por la mayor parte de la prenda, los elementos reforzantes o atie

30



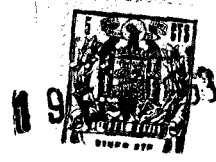
santes pueden extenderse a lo largo de toda la longitud de la abertura, sin embargo, se extienden convenientemente solo a lo largo de la parte del cuello que esté, cuando se lleva la prenda, en la zona del cuello del -  
5        usuario.

      Deseablemente, los elementos reforzantes o atiesantes estarán situados cada uno y deseablemente encerrados por completo y contenidos permanentemente en un alojamiento tubular o bolsa estrecha, en forma de --  
10        manga, que se extiende longitudinalmente, provista en la prenda y formada deseablemente integralmente con la misma.

      Los elementos atiesantes pueden ser asegurados en sus alojamientos o bolsas por un adhesivo o por obtu-  
15        ración térmica.

      Convenientemente los elementos reforzantes o atiesantes pueden incorporarse en la prenda durante la fabricación de la misma; así en el caso de una prenda de punto los elementos reforzantes o atiesantes pueden in-  
20        corporarse por tejido de punto circular o alternativa- mente en el caso de un artículo tejido los elementos -- atiesantes pueden incorporarse durante el tejido o como alternativa todavía adicional las bolsas para los elemen-  
25        tos reforzantes o atiesantes pueden definirse por punta- das.

      Según otra característica del invento, cuando la prenda está provista de un cuello, los bordes delanteros del último pueden estar provistos de un elemento reforzante o atiesante de forma similar a las descritos  
30        anteriormente.



Una prenda según el presente invento, es de aspecto mucho más primoroso que una prenda corriente - cuando se lleva puesta, puesto que los elementos reforzantes o atiesantes impiden que se combe el material - que rodea a la abertura, particularmente cuando la abertura está en la posición abierta. Una abertura que tenga elementos reforzantes o atiesantes según el presente invento se desarrollará al abrirse, de manera que se curve suavemente, evitándose el desplome o combatura.

5

A fin de que el invento pueda comprenderse -- más plenamente se describirán ahora dos realizaciones - del mismo, a modo de ejemplo, y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

10

La figura 1 muestra la porción del cuello de la prenda según la primera realización del invento.

15

La figura 2 es una sección por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de un elemento reforzante y atiesante para su uso con la prenda de las figs. 1 y 2.

20

La figura 4 muestra la porción de cuello de la prenda según una segunda realización del invento, y

La figura 5 es una sección por la línea V-V de la figura 4.

25

La prenda 1 cuya parte de cuello se muestra en la figura 1 es una camisa de deporte con mangas de raglán hecha de punto del material vendido bajo la marca registrada BRI-NYLON, estando la porción principal del cuerpo hecha de punto de media e incluyendo un cuello

30

plegadizo 2 y una corta abertura vertical 3 para el cue  
llo de aproximadamente 13 cm. de largo.

La abertura 3 es del tipo cruzado y comprende  
dos bandas verticales 4 y 5 de punto con vivos vertica-  
5 les, formando cada una una porción lateral de la abertu-  
ra y destinadas a yacer en relación mutuamente superpues-  
ta cuando se cierra el cuello. Las partes de la prenda a  
cada lado de la abertura del cuello están destinadas a -  
ser retenidas en sus posiciones cerradas por medio de un  
10 ojal 6 dispuesto en la parte superior del margen a un la-  
do de la abertura y destinado a aplicarse con un botón -  
7 provisto en el cuello junto al otro lado de la abertu-  
ra del cuello.

Se apreciará que la abertura del cuello puede  
15 tener otros medios de cierre tales como, por ejemplo, -  
automáticos, corchetes y sujetadores de cremallera o bo-  
tones o/y ojales.

Las dos bandas verticales 4 y 5 están formadas  
cada una por punto circular en sus bordes los cuales es-  
20 tán espaciados desde el borde libre de la abertura, con  
una bolsa 8 hueca que se extiende verticalmente. Cada -  
bolsa 8 se extiende por la longitud de la abertura. Un  
elemento reforzante o atiesante 9 (véase la figura 3) -  
está colocado y asegurado dentro de cada una de estas -  
25 bolsas, estando cada elemento 9 constituido por una ti-  
ra estrecha de un material resinoso sintético elástica-  
mente plegable o flexible, no inflamable, tal como por  
ejemplo una resina de polietileno-teretalato. Cada ti-  
ra 9 es aproximadamente de 13 cm. de longitud, 4 mm. de  
30 anchura, y 0,4 mm de grueso y tiene sus extremos redon-



deados.

Los elementos 9 pueden asegurarse en sus bolsas por medio de un adhesivo o por obturación térmica.

5 Los extremos superior e inferior de las bolsas 8 están cerrados respectivamente por los puntadas que aseguran el cuello y las bandas 4 y 5 al cuerpo de la prenda.

10 Haciendo ahora referencia a las figuras 4 y 5 de los dibujos, la segunda realización del invento es similar a la primera, pero cada borde de las bandas verticales 3 y 4 está provista de una bolsa hueca que se extiende verticalmente. Hay así cuatro bolsas 10, 11, 12 y 13 que tienen cada una un elemento atiesante 9. Los elementos atiesantes 9 son de la misma forma que los descritos con referencia a la figura 1.

15 Además, la segunda realización del invento tiene los bordes delanteros del cuello 14 de la prenda provistos de una bolsa tubular 15 cada una de las cuales tienen un elemento atiesante 9.

20

N O T A

25

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30

1.- Una prenda de vestir que tiene una parte



abierta y que incluye a lo largo y/o junto a cada borde longitudinal de dicha abertura un elemento de refuerzo flexible que se extiende longitudinalmente,

5 2.- Una prenda de vestir según el punto 1 en la cual cada uno de dichos elementos comprende una delgada tira de material transversalmente flexible.

3.- Una prenda según cualquiera de los puntos anteriores en la cual las partes extremas de los elementos son de configuración redondeada.

10 4.- Una prenda según cualquiera de los puntos anteriores en la cual cada uno de dichos márgenes longitudinales de la abertura está provisto de dos elementos de refuerzo, estando uno de estos elementos situado a lo largo del borde de la abertura y estando el otro de dichos elementos espaciado hacia adentro desde el borde de la abertura.

15 5.- Una prenda de vestir según cualquiera de los puntos anteriores en la cual cada uno de los elementos de refuerzo está situado en una bolsa en forma de túnel prevista en la prenda.

20 6.- Una prenda de vestir según el punto 5, en la cual el elemento de refuerzo está adherido dentro de su bolsa por soldadura al calor o por un adhesivo.

25 7.- Una prenda de vestir según cualquiera de los puntos anteriores en la cual los elementos de refuerzo o atiesadores están incorporados en la prenda durante la fabricación de la misma.

30 8.- Una prenda de vestir según el punto 7, en la cual los elementos de refuerzo o atiesadores están incorporados por tejedura de punto circular.

19



9.- Una prenda de vestir según cualquiera de los puntos anteriores provista de un cuello, estando los bordes delanteros del cuello provistos cada uno de un elemento de refuerzo o atiesador.

5

10.- Una prenda de vestir.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 ENE 1963

P.A.  
Alderto de Elizaburu  
Por Poder

~~IMP~~

Fig. 1.

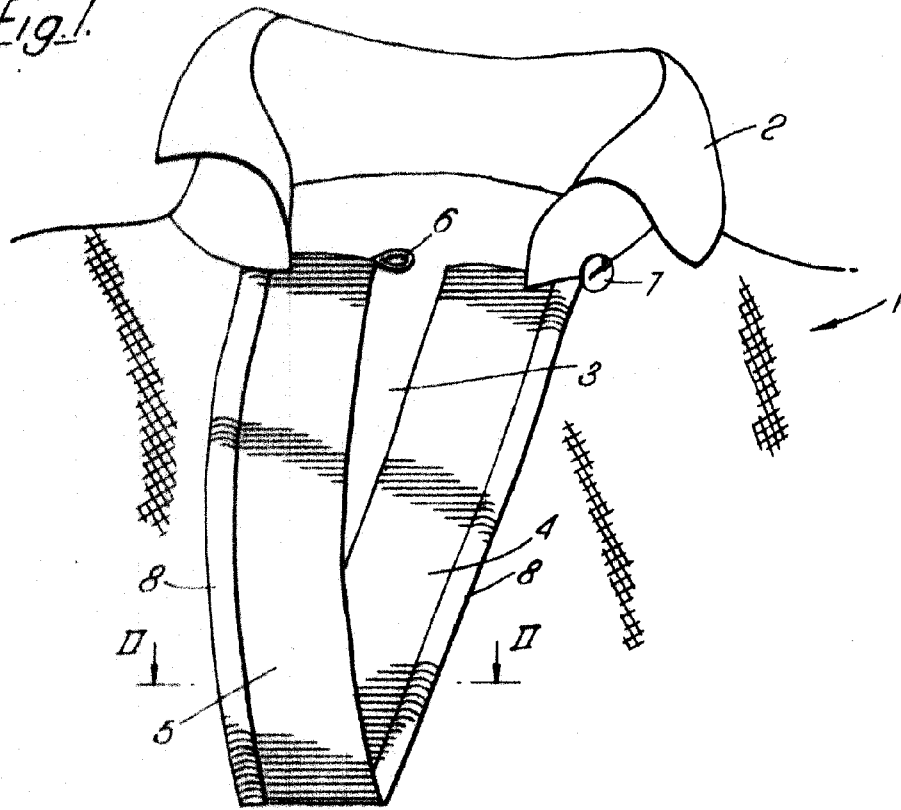


Fig. 2.

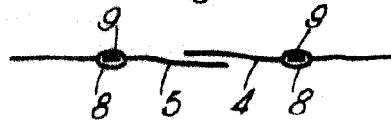
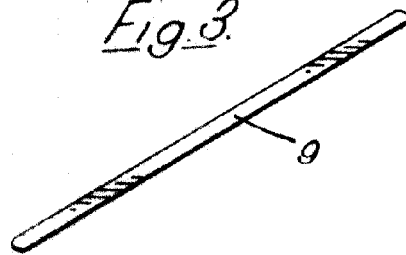


Fig. 3.



MADE IN U.S.A.  
FOR EXPORT

Fig. 4

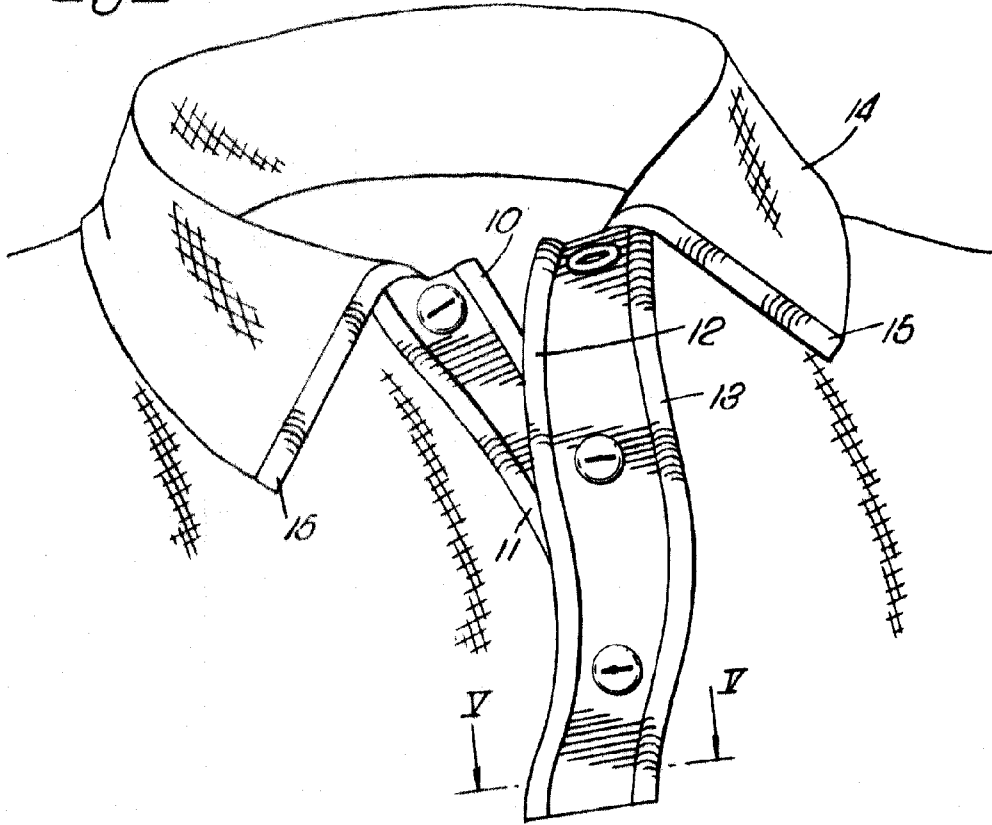
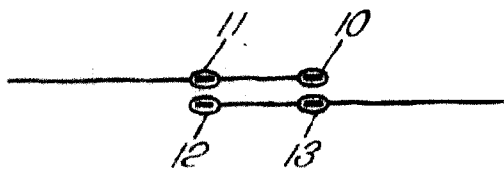


Fig. 5



*[Handwritten signature]*